

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

CASO LAS NAVES

28 de octubre de 2026

ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES UNIMOS NUESTRAS VOCES POR UNA SENTENCIA JUSTA PARA PIEDRA NEGRA

¡POR EL AGUA, LA NATURALEZA, LA VIDA CAMPESINA Y LA DEFENSA DE LOS TERRITORIOS!

Las organizaciones sociales, campesinas, ambientales y de derechos humanos, nacionales e internacionales, nos unimos al pedido de justicia de las comunidades del cantón Las Naves, provincia de Bolívar, Ecuador, en el marco de la Acción de Protección por la defensa del ecosistema Piedra Negra.

Este proceso trasciende una controversia judicial, pues están en juego derechos fundamentales como el acceso al agua, los derechos de la naturaleza, el derecho a un ambiente sano, la vida campesina y el derecho legítimo de las comunidades a defender sus territorios.

Estos derechos están reconocidos y protegidos por la Constitución del Ecuador y diversos instrumentos internacionales, como el Acuerdo de Escazú y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos (UNDROP), que establecen garantías para su protección, así como para el acceso a la justicia y el respeto al debido proceso.

Las organizaciones nacionales e internacionales nos mantenemos vigilantes del desarrollo de este proceso judicial, convencidas de que la justicia debe actuar con independencia, transparencia y pleno respeto a los derechos humanos y de la naturaleza.

Tras 14 días de audiencia, es fundamental que la decisión judicial responda a un análisis riguroso de las pruebas, los argumentos presentados y las obligaciones constitucionales e internacionales del Estado ecuatoriano.

Recordamos que el acceso a la justicia ambiental no puede convertirse en un camino interminable para las comunidades que buscan la protección de sus derechos. La tutela judicial efectiva exige respuestas oportunas, fundamentadas y capaces de garantizar los derechos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

Reafirmamos nuestra solidaridad con las comunidades de Las Naves y reconocemos su legítimo derecho a defender el agua, la naturaleza, sus medios de vida y sus territorios.

¡DEFENDER PIEDRA NEGRA ES DEFENDER EL AGUA, LA NATURALEZA Y LA VIDA CAMPESINA!

Suscriben:

No.	ORGANIZACIÓN	PAÍS
1	Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, CEDHU	Ecuador
2	Comité Permanente por los Derechos Humanos, CDH GYE	Ecuador
3	SENDAS	Ecuador
4	Rescate Escolar	Ecuador
5	Coalición Contra el Abuso Sexual a la Niñez en el Ecuador - COCASEN	Ecuador
6	Esmeraldas Libre	Ecuador
7	Fundación Equidad	Ecuador
8	Colectivo de Género y Acción Política	Ecuador
9	Surkuna	Ecuador
10	Colectivo Entretejidas	Ecuador
11	Coordinadora de Organizaciones Sociales del Guayas	Ecuador
12	Protección Internacional Mesoamérica	Regional
13	Movimento Nacional de Direitos Humanos- MNDH	Brasil
14	Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos - CIPRODEH	Honduras
15	Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos del Ecuador	Ecuador
16	Amazon Frontlines	Ecuador
17	Comité de Acción Jurídica (CAJ)	Argentina
18	Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA)	Ecuador
19	Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos INREDH	Ecuador
20	CIVICUS	Global
21	Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES)	El Salvador
22	Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH)	Global
23	FIAN Deutschland e.V	Alemania
24	Instituto de Desenvolvimento e Direitos Humanos - IDDH	Brasil

**#JusticiaParaPiedraNegra
#LasNavesSinMinería**